

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (2.ª cátedra) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 23), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades, Universidades e Investigación.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Química industrial, economía y proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los opositores a la misma.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Química industrial, economía y proyectos» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocada por Orden de 28 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio) para hacer su presentación ante este Tribunal el día 5 de junio, a las doce de la mañana, en la sala de Profesores de la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas) de la Universidad Complutense de Madrid.

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas, así como de los trabajos científicos y de investigación que tengan a bien aportar.

El Tribunal dará a conocer en este acto los acuerdos pertinentes a la realización de los dos últimos ejercicios de la oposición.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Presidente del Tribunal, Vicente Gómez Aranda.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición a la plaza de Conservador del Museo Arqueológico de Logroño por la que se convoca a los opositores para hacer su presentación en la fecha que se indica.*

Se convoca a los opositores admitidos a la oposición de la plaza de Conservador del Museo Arqueológico de Logroño anunciada por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), para hacer su presentación a las cinco de la tarde del día 10 del próximo mes de junio en el Museo Arqueológico Nacional, sito en la calle de Serrano, número 13, Madrid. En dicho acto los opositores harán

entrega al Tribunal de la Memoria y demás documentos y publicaciones que se indican en la norma 20 de la citada Orden de convocatoria y les serán dados a conocer por el Tribunal los cuestionarios del segundo y tercer ejercicio de la oposición a que se hace referencia en la norma 21 de dicha Orden.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Presidente del Tribunal, Juan Agustín González Navarrete.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se aprueba, disponiéndose su publicación, la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre convocada para cubrir tres plazas de Auxiliares Administrativos en dicho Organismo.*

Ultimada la actuación del Tribunal calificador constituido para juzgar los ejercicios de los aspirantes para cubrir tres plazas de Auxiliares Administrativos, convocadas por Resolución de este Instituto de 23 de noviembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero de 1972, y corrección de erratas de la citada Resolución, referente a la lista de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1972, la Dirección de este Organismo, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los aspirantes aprobados conforme a lo prevenido en la referida Resolución de convocatoria, disponiendo su inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Esta relación es la siguiente:

D.ª María Soledad Moreno Civantos.  
D.ª María Rodríguez Jordá.  
D.ª Esperanza Soladana del Monte.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la norma segunda de la citada convocatoria.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Director del Instituto, Jaime Nosti Nava.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Profesor de la Orquesta Municipal (dos violín, dos viola, una violoncelo, una contrabajo y una percusión).*

El «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona, número 101, de 27 de abril de 1972, publica íntegras las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer siete plazas de Profesor de la Orquesta Municipal (dos violín, dos viola, dos violoncelo, una contrabajo y una percusión), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas, en la parte 73, del Presupuesto, con el sueldo base de 52.500 pesetas y la retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas el término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo tercero, uno, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 28 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.217-A.